



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 361 -2019/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 03 DIC 2019

VISTO: El Informe N° 2140-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA con Reg. Doc. N° 1407497 y Reg. Exp. N° 1070269; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2019/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 18 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones inicial. Para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Y el numeral 6.3 precisa que la Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que, con relación a lo antes expuesto, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones,

Que, también, el numeral 7.4.1 menciona que el PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)”, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que acorde al marco normativo expuesto, mediante Informe N° 2140-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA, de fecha 02 de diciembre 2019, la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en su **vigésima octava versión**, con el propósito de incluir cinco (05) procedimientos de selección según Anexo N° 01 y excluir cinco (05) procedimiento de selección según Anexo N° 02 que adjunta;



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 361 -2019/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 03 DIC 2019

Que siendo así, y estando a las facultades delegadas por la Gobernación Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2019/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 19 de marzo de 2019, para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias se emite la presente Resolución Directoral Regional.

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación en su **Vigésima Octava Versión** del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica, que incluye cinco (05) procedimientos de selección para la adquisición de bienes, contratación de servicios y consultoría de obras según Anexo N° 01 y excluir cinco (05) procedimientos de selección según Anexo N° 2 que en tres (03) folios forma parte integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Mg. CPC/Miguel Venancio Morales
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

G) SIGLAS :

F) PLIEGO :

Para anexar el archivo XML para el SEACE (presión CTRL + O)

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

1 - Tipo de procedimiento de selección

01 - Por la Entidad

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2019

RUC :

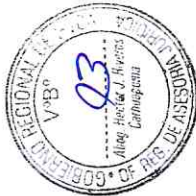
D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

01 - Instrumento que aprueba o modifica el PAC

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Item de Referencia	Tipo de Compra o Selección	Estado Convocatoria o Licitación Encargada	Tipo	Tipo de Proceso	Cantidad de Contratación	Nº de Item	Antecederente	Descripción del Antecederente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Código Único de Bienes, Servicios y Obras a Contratar (Inventarios Internos)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de Prestación del Servicio			Fecha Prevista de Convocatoria	Modalidad de Selección	Órgano Encargado de las Operaciones	División del Órgano Encargado de las Operaciones						
																DEPA	PROY	DET										
312	0	0	1	1	1	0	0	ADQUISICIÓN DE INOCENTIS PARA EL CONTROL DE FARMACIA DEL PRODUCTO MÁS EFECTIVO EN LA ORGANIZACIÓN ESCUELA DE PALE DE LA REGIÓN DE HUANCAYELCA	ADQUISICIÓN DE INOCENTIS	501715500002673	16 - kilogramo	70.00	1 - Soles	1	700.00	09	01	01	01	01	01	01	01					
								ADQUISICIÓN DE ANIS ENTERO	ADQUISICIÓN DE ANIS ENTERO	5017140000164	16 - kilogramo	70.00	1 - Soles	1	160.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01				
								ADQUISICIÓN DE AZÚCAR IMPALPABLE	ADQUISICIÓN DE AZÚCAR IMPALPABLE	501710900002027	16 - kilogramo	700.00	1 - Soles	1	500.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01			
								ADQUISICIÓN DE BICARBONATO DE SODIO	ADQUISICIÓN DE BICARBONATO DE SODIO	1203202000130	16 - kilogramo	25.00	1 - Soles	1	250.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01		
								ADQUISICIÓN DE CAMELA EN POLVO	ADQUISICIÓN DE CAMELA EN POLVO	501715500000040	16 - kilogramo	25.00	1 - Soles	1	100.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	
								ADQUISICIÓN DE ESPECIA DE VANILIA XL LITRO	ADQUISICIÓN DE ESPECIA DE VANILIA XL LITRO	501715500000081	40 - Unidad	56.00	1 - Soles	1	448.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	
								ADQUISICIÓN DE HARINA DE MAÍZ	ADQUISICIÓN DE HARINA DE MAÍZ	502211020000273	16 - kilogramo	25.00	1 - Soles	1	240.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	
								ADQUISICIÓN DE LECHE CONDENSADA X 400 GR	ADQUISICIÓN DE LECHE CONDENSADA X 400 GR	501717000000062	40 - Unidad	25.00	1 - Soles	1	6244.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	
								ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 GR	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 GR	501717000000160	40 - Unidad	25.00	1 - Soles	1	2044.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	
								ADQUISICIÓN DE LEVADURA FRESCA X 500 G	ADQUISICIÓN DE LEVADURA FRESCA X 500 G	501917000000210	40 - Unidad	250.00	1 - Soles	1	1800.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	
								ADQUISICIÓN DE LEVADURA SECA X 500 G	ADQUISICIÓN DE LEVADURA SECA X 500 G	501917000000291	40 - Unidad	250.00	1 - Soles	1	2800.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
								ADQUISICIÓN DE MANEJO ENTERO PELADO	ADQUISICIÓN DE MANEJO ENTERO PELADO	501917700000004	16 - kilogramo	112.00	1 - Soles	1	1000.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
								ADQUISICIÓN DE MANTECA VEGETAL X 10 KG	ADQUISICIÓN DE MANTECA VEGETAL X 10 KG	501915400000291	40 - Unidad	140.00	1 - Soles	1	840.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
								ADQUISICIÓN DE MARGARITA CASERA X 2 KG	ADQUISICIÓN DE MARGARITA CASERA X 2 KG	501915400000295	40 - Unidad	210.00	1 - Soles	1	4200.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
								ADQUISICIÓN DE MARGARITA CASERA X 2 KG	ADQUISICIÓN DE MARGARITA CASERA X 2 KG	501917000000214	16 - kilogramo	50.00	1 - Soles	1	302.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
								ADQUISICIÓN DE MIELE PELADA	ADQUISICIÓN DE MIELE PELADA	501917700000041	16 - kilogramo	70.00	1 - Soles	1	4800.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
								ADQUISICIÓN DE PASA RUBIA X 10 G	ADQUISICIÓN DE PASA RUBIA X 10 G	501915400000245	40 - Unidad	112.00	1 - Soles	1	1120.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
								ADQUISICIÓN DE PISCO X 750 ML	ADQUISICIÓN DE PISCO X 750 ML	502220200002075	40 - Unidad	20.00	1 - Soles	1	560.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
								ADQUISICIÓN DE POLVO DE HARINA X 1 KG	ADQUISICIÓN DE POLVO DE HARINA X 1 KG	501917000000212	40 - Unidad	20.00	1 - Soles	1	640.00	09	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01



ANEXO 2

PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC

Nº	NRO PAC	CONCEPTO	DEPENDENCIA	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES	MOTIVO
1	289	ADQ DE TELAS PARA MODULO DE CONFECCION TEXTIL PARA EL PROY INST DEL SISTEMA DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DE LA REGION DE HVCA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 65,440.00	AGOSTO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
2	300	ADQ DE MAQUINA DE COSER RECTA INDUSTRIAL PARA EL PROY INST DEL SISTEMA DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DE LA REGION DE HVCA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 108,000.00	AGOSTO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
3	301	CONT DEL SERV DE CAPACITACION EN CORTE Y CONFECCION EN LAS SIETE PROVINCIAS DEL DPTO DE HUANCavelica PARA EL PROY INST DEL SISTEMA DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DE LA REGION DE HVCA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 66,000.00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
4	286	CONT EL SERV DE COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS PARA LA EVALUACION DEL EXP TECNICO DEL PROY MEJ DE LOS SERV DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JULCAMARCA DEL DISTRITO DE JULCAMARCA PROV DE ANGARAES DPTO DE HVCA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SERVICIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 46,000.00	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
5	270	CONT DEL SERV DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROY MEJ DE LOS SERV DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO HOSPITAL PAMPAS DIT DE PAMPAS TAYACAJA HVCA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SERVICIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 45,000.00	AGOSTO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA

